

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 28 de marzo de 2022. El Grupo Energía Bogotá S.A. ESP informa que la Asamblea General de Accionistas aprobó en su reunión ordinaria llevada a cabo el día de hoy, 28 de marzo de 2022, las siguientes proposiciones:

- **Punto No. 8: Elección de la Junta Directiva**

Designar como miembros de la Junta Directiva, por el período previsto en el artículo 63 de los Estatutos Sociales, a las siguientes personas:

| Candidatos de la Junta Directiva | Calidad |
|----------------------------------|------------------|
| Juan Mauricio Ramírez Cortes | No independiente |
| Rafael Pardo Rueda | Independiente |
| María Mercedes Cuellar López | Independiente |
| Luis Javier Castro Lachner | No independiente |
| María Lorena Gutiérrez Botero | No independiente |
| Juan Mauricio Benavides | Independiente |
| Ignacio Pombo Villar | Independiente |
| Martha Veleño Quintero | No independiente |
| Andrés Escobar Arango | Independiente |

- **Punto No. 9: Elección del Revisor Fiscal**

1. Reelegir a KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal de la Sociedad para el año 2022 con sus respectivos honorarios.
2. Delegar en la Junta Directiva cualquier ajuste en los servicios encomendados por la Asamblea General de Accionistas a KPMG S.A.S., y en consecuencia, a los honorarios correspondientes.